EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
117 AÑOS
Guayaquil, jueves 21 de junio del 2001
• Edición No. 42.458

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NAMIBIA S.A.

Se comunica al público que la compañía **NAMIBIA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 21 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 01-G-IJ-0004729** el 16 de mayo del 2001.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas. ..y; ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del CERO CERO UNO a la OCHOCIENTOS..."

Guayaquil, 16 de mayo del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil